

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Delegación celebración matrimonio civil.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 9 de octubre de 2017, la Sra. Alcaldesa ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento doña María Jesús Manzano Fernández de Mera, el ejercicio de la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Juan Ramón Oviedo Abad y doña Raquel Espartero Muñoz, que se llevará a efecto el próximo 12 de octubre de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 44.2 del ROF.

En Torralba de Calatrava, a 9 de octubre de 2017.-La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García Villaraco.

Anuncio número 3299

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>